



LAW
COLLEGE
COLOMBIA
E-learning

DIPLOMADO ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA PENSIONAL



El diplomado te permitirá analizar las normas nacionales y la jurisprudencia, sobre los siguientes temas: Pensión de Vejez, Pensión de Invalidez, Pensión de Sobrevivientes, Pensión Especial de Vejez de Alto Riesgo, Nulidad e Ineficacia del Traslado Pensional, Pensiones Convencionales, Pensiones en Ecopetrol y Pensiones del Reglamento Interno del Trabajo del Banco de la República.



formacion@lawcollege.co



+57 3043284732

MÓDULO



PENSIÓN DE VEJEZ DE LA LEY 2381 DE 2024

Se analizará la pensión de vejez de las personas integrantes del Pilar Contributivo consagrado en la ley 2381 de 2024. Entonces, se revisarán los requisitos y liquidación de la pensión de vejez de las personas con ingresos inferiores y superiores a 2.3. salarios mínimos.

PENSIÓN DE VEJEZ DE LA LEY 100 DE 1993

La pensión de vejez se constituye como una prestación económica, resultado final de largos años de trabajo, ahorro forzoso en las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, y cuando la disminución de la capacidad laboral es evidente. Entonces, se revisarán los requisitos y liquidación de la pensión de vejez de las personas afiliadas al Régimen de Prima Media con Prestación Definida y al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

MÓDULO



PENSIÓN DE INVALIDEZ DE LA LEY 100 DE 1993

La pensión de invalidez es una prestación económica otorgada por el sistema de seguridad social en pensiones a las personas que, debido a una enfermedad común o accidente común, han perdido el 50% o más de su capacidad laboral y, por tanto, no pueden continuar trabajando. Entonces, se revisarán los requisitos y liquidación de la pensión de invalidez de las personas afiliadas al Régimen de Prima Media con Prestación Definida y al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

MÓDULO



MÓDULO



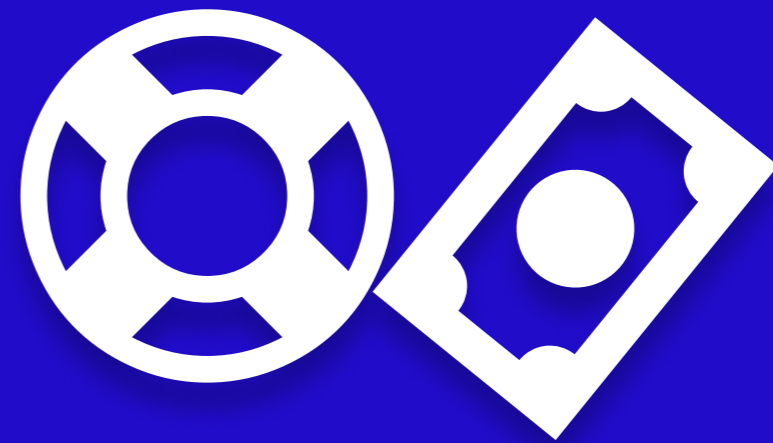
PENSIÓN DE INVALIDEZ DE LA LEY 2381 DE 2024

La pensión de invalidez es una prestación económica otorgada por el sistema de seguridad social en pensiones a las personas que, debido a una enfermedad común o accidente común, han perdido el 50% o más de su capacidad laboral y, por tanto, no pueden continuar trabajando. Entonces, se revisarán los requisitos y liquidación de la pensión de invalidez de las personas con ingresos inferiores y superiores a 2.3. salarios mínimos.

PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES DE LA LEY 100 DE 1993

La pensión de sobrevivientes, es aquella que se causa con ocasión a la muerte del pensionado por invalidez o por vejez y/o por la muerte del afiliado activo. Entonces, se revisarán los requisitos y liquidación de la sustitución pensional y la pensión de sobrevivientes de las personas afiliadas al Régimen de Prima Media con Prestación Definida y al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

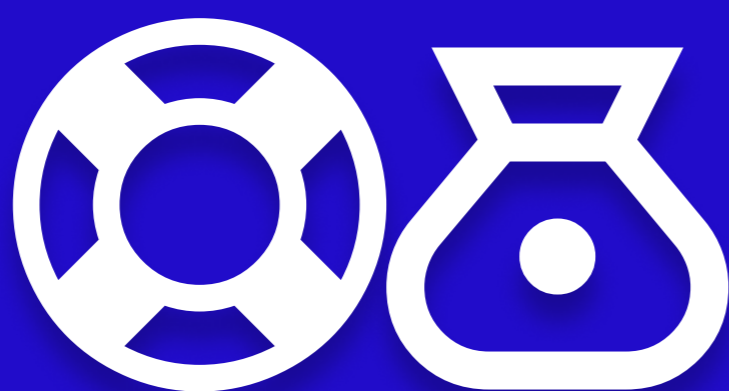
MÓDULO



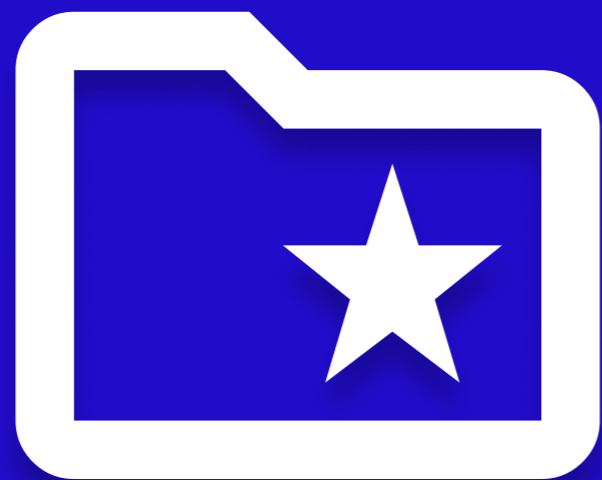
PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES DE LA LEY 2381 DE 2024

La pensión de sobrevivientes, es aquella que se causa con ocasión a la muerte del pensionado por invalidez o por vejez y/o por la muerte del afiliado activo. Entonces, se revisarán los requisitos y liquidación de la sustitución pensional y la pensión de sobrevivientes de las personas con ingresos inferiores y superiores a 2.3. salarios mínimos.

MÓDULO



MÓDULO



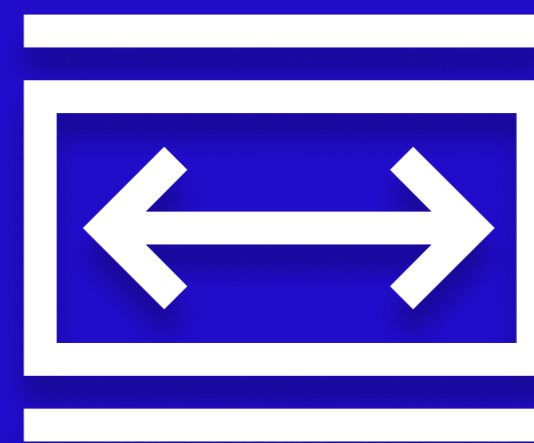
PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR ALTO RIESGO

La pensión especial de vejez por alto riesgo brinda la posibilidad de que el afiliado que realicen actividades de alto riesgo pueda disfrutar de su derecho pensional a una edad inferior a la que exige la ley, con la finalidad de obtener esta prestación económica y no recibir una pensión de invalidez.

REGIMEN DE TRANSICIÓN EN LA LEY 2381 DE 2024

Tienen derecho al régimen de transición pensional en Colombia las mujeres que al 1 de julio de 2025 tenían cotizadas 750 semanas o más y los hombres que contaban con 900 semanas o más. Este beneficio permite pensionarse bajo las condiciones y requisitos de la antigua Ley 100 de 1993. Por el contrario quienes no tengan esta garantía se pensionaran con las reglas de la ley 2381 de 2024.

MÓDULO



NULIDAD E INEFICACIA DEL TRASLADO PENSIONAL

La nulidad o ineficacia del traslado pensional es un proceso judicial que permite a un afiliado regresar a Colpensiones desde un fondo privado si demuestra que no recibió información clara, veraz y completa sobre los riesgos y consecuencias de su cambio de régimen en el momento de afiliarse.

MÓDULO



MÓDULO



TRASLADO PENSIONAL EN LA LEY 2381 DE 2024

El traslado pensional permite cambiarse entre los Fondos Privados y Colpensiones, cuando el 16 de julio de 2024, las mujeres tienen 47 años en adelante y con al menos 750 semanas cotizadas y los hombres tienen 52 años en adelante y con al menos 900 semanas cotizadas. Esta posibilidad se permite entre el 16 de julio de 2024 y el 16 de julio de 2026.

PENSIONES CONVENCIONALES

Las pensiones convencionales o extralegales, son prestaciones económicas de jubilación reconocidas gracias a una Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre empleadores y sindicatos. Otorgan beneficios superiores a los exigidos por la ley, como menor edad, menos tiempo de servicio o un monto más alto del ingreso base de liquidación.

MÓDULO



PENSIONES ECOPETROL

La pensión del artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo en Ecopetrol, es una prestación especial, que se aplica a los trabajadores que completaron 20 años de servicio antes del 31 de julio de 2010 y alcancen los 55 años para los hombres y 50 años para las mujeres. Adicionalmente, el Ingreso Base de liquidación es el 75% del salario promedio del último año.

MÓDULO



MÓDULO



PENSIONES DE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

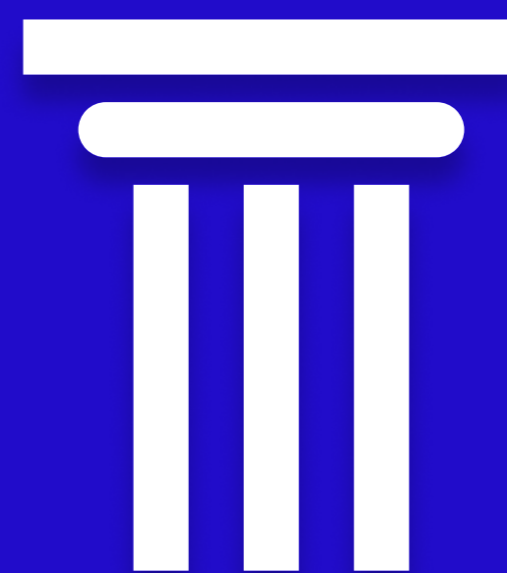
En este módulo explicaremos el reconocimiento de las pensiones consagradas en reglamentos internos de trabajo, con posterioridad al 31 de julio de 2010, así: 1. Interpretación adecuada del Acto Legislativo 01 de 2005. 2. Pensión de Jubilación consagrada en los Reglamentos Internos de Trabajo de 1985 y 2003 del Banco de la República. 3. Protección de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia de la Pensión de Jubilación consagrada en los Reglamentos Internos de Trabajo de 1985 y 2003 del Banco de la República. 4. La edad como requisito de exigibilidad y no de causación en materia de pensiones.

SISTEMA DE PILARES EN LA LEY 2381 DE 2024

En Colombia, el sistema de pilares es el nuevo modelo pensional, consagrado en la Ley 2381 de 2024, que organiza la protección a la vejez en cuatro categorías complementarias:

- **Pilar Solidario:** Otorga una renta básica mensual (beneficio económico) a adultos mayores en condición de vulnerabilidad que nunca lograron cotizar.
- **Pilar Semicotributivo:** Diseñado para personas que cotizaron al sistema, pero no alcanzaron las semanas mínimas exigidas para obtener una pensión tradicional. Reciben una renta vitalicia basada en sus ahorros.
- **Pilar Contributivo:** Es el pilar principal para trabajadores. Unifica los fondos públicos y privados por rangos de ingresos: todos los aportes sobre los primeros 2.3 salarios mínimos van obligatoriamente a Colpensiones; el excedente se cotiza en administradoras privadas.
- **Ahorro Voluntario:** Permite a los afiliados realizar ahorros adicionales para complementar su mesada pensional y mejorar sus ingresos al momento del retiro.

MÓDULO



Todos los cursos ofrecidos por Law College Colombia E-Learning se encuentran disponibles mediante la plataforma Hotmart, conocida por su solidez y facilidad en el manejo del estudiante. Los pagos igualmente se realizan por esta plataforma y las sesiones de asesoría en vivo se harán a través de la plataforma zoom.

¿aún no sabes como acceder desde Hotmart a la plataforma de Law College E-learning?

Aquí te explicamos como



No pauses tu presente... ¡prepara tu futuro!

¿Tiene alguna duda?



Para conocer la oferta académica disponible actualmente por favor da [click aquí](#)

Avalado por: **BARONA LLANOS**
ABOGADOS CONSULTORES

LAW COLLEGE
COLOMBIA
E-learning

Compra este curso curso de forma individual
o elige un plan aquí ▼

Plan Curso Individual

Col\$ **199900** /Ind

- 🔔 Acceso a las sesiones de tutoría en vivo del curso adquirido durante el tiempo que tenga acceso a la plataforma.
- 🔔 Material descargable de todos los cursos disponibles en la plataforma. Video semanal vía WhatsApp, de actualidad en materia laboral.
- 🔔 Descuentos para adquirir otros cursos que ofrece la Academia.
- 🔔 Soporte para ingreso a la plataforma Hotmart.

Compra Ahora

Plan Semestral

Col\$ **499900** /Sem

- 🔔 Acceso a las sesiones de tutoría en vivo de TODOS los cursos disponibles en la plataforma durante el tiempo que tenga acceso (6 meses a partir de la fecha de pago).
- 🔔 Material descargable de todos los cursos disponibles en la plataforma. Video semanal vía WhatsApp, de actualidad en materia laboral.
- 🔔 Descuento del 20% para adquirir otros cursos que ofrece la Academia. Soporte para ingreso a la plataforma Hotmart.

Compra Ahora

Plan Anual

Col\$ **699900** /Anual

- 🔔 Acceso a las sesiones de tutoría en vivo de TODOS los cursos disponibles en la plataforma durante el tiempo que tenga acceso (1 año a partir de la fecha de pago).
- 🔔 Acceso gratuito al módulo de minutas y modelos de uso cotidiano disponible en la plataforma donde encontraras material descargable adicional al que se encuentra en cada uno de los cursos disponibles en la plataforma.
- 🔔 Video semanal vía WhatsApp, de actualidad en materia laboral.
- 🔔 Descuento del 35% en las capacitaciones y congresos presenciales sobre actualización que realiza la academia cada año. Soporte para ingreso a la plataforma Hotmart.

Compra Ahora